

CUADERNO DE TRABAJO N° 67

Enseñanza en ciudadanía y derechos humanos en un contexto de emergencia: herramientas y aprendizajes para la labor docente

Mario Cépeda
Jackeline Velarde

Enero, 2023

Cépeda Cáceres, Mario y Velarde Castillo, Jackeline

Enseñanza en ciudadanía y derechos humanos en un contexto de emergencia: herramientas y aprendizajes para la labor docente.

Lima: PUCP, UGEL Satipo

31 páginas: ilustraciones, cuadros, gráficos.

ISBN: 978-612-49229_0_9

CIUDADANÍA, DERECHOS HUMANOS, PROYECTOS, DOCENCIA, SATIPO

Autores:

Mario R. Cépeda Cáceres

Jackeline Velarde Castillo

De la presente edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Dirección Académica de Responsabilidad Social

Departamento Académico de Ciencias Sociales

Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima - Perú

Telf.: (51-1) 626 2000

<https://dars.pucp.edu.pe> / <https://departamento-ciencias-sociales.pucp.edu.pe/>

© Unidad de Gestión Educativa Local Satipo (UGEL)

Mz. G; Lote 06; Urb. Santa Leonor; Satipo

Telf.: (51-054) 545 72

Diseño y diagramación: Andrea Jara

Diseño de portada: Vanessa Saenz

Primera edición digital enero 2023

Lima, Perú

ISBN: 978-612-49229-0-9

Derecho de autor/copyright **2023**/PUCP

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier parte de este libro sin permiso de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ÍNDICE

● **PRÓLOGO**

● **PRESENTACIÓN**

● **INTRODUCCIÓN: SOBRE EL DESARROLLO DEL CURSO**

● **TEMAS ABORDADOS Y EJERCICIO PARA SU IMPLEMENTACIÓN**

1. Ciudadanía
2. Derechos Humanos
3. Diseño de Proyectos

● **APRENDIZAJES Y CONCLUSIONES**

● **BIBLIOGRAFÍA**

● **ANEXOS**

1. Sesión de aprendizaje
2. Proyecto de aplicación en el aula

Además, la iniciativa se sostuvo mediante un trabajo colaborativo y constante entre el equipo y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Satipo, región Junín, lo que constituye una característica necesaria para garantizar un vínculo que reconoce y valora positivamente los conocimientos de la organización con quien se trabaja y una respuesta pertinente a las necesidades valoradas y requeridas por los actores locales. Esta Guía Autoformativa es una expresión de los aprendizajes construidos desde ese vínculo y hace posible que estos sean compartidos en un proceso de devolución de saberes que caracteriza a la RSU.

Finalmente, cabe destacar que desde la iniciativa se buscó construir la sostenibilidad del vínculo con la UGEL Satipo, mediante la firma de un convenio marco entre esta y la PUCP. La formalización de este tipo de vínculos permite que en el futuro otras unidades o miembros de la PUCP puedan continuar el vínculo mediante iniciativas, cursos o investigaciones que permitan continuar respondiendo a las necesidades de la UGEL.

Es una satisfacción para la DARS presentar este trabajo, como una valiosa experiencia que muestra una manera de vivir la docencia y la investigación en la PUCP, desde el compromiso con el país y el reconocimiento del rol docente como uno que incluye asumirse como agente de cambio al propiciar transformaciones positivas en un territorio particular.

Dirección Académica de Responsabilidad Social - DARS

Lima, setiembre de 2022

Presentación

El presente documento, elaborado gracias al apoyo del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), se constituye como una guía autoformativa resultado del curso “Enseñanza en ciudadanía y derechos humanos en un contexto de emergencia: fortaleciendo las habilidades de los y las docentes de escuelas públicas de Satipo”, ganador del Fondo Concursable para Docentes de la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la PUCP durante el año 2021 y que contó con el soporte del Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas de la PUCP. De esta manera, permitirá replicar la metodología, dinámicas y aprendizajes desarrollados durante dicha experiencia no solo en los participantes, también en un público más amplio interesado en el desarrollo de habilidades docentes.

La PUCP, en su esfuerzo por realizar una devolución de resultados y retorno de saberes, eje fundamental de la Responsabilidad Social Universitaria PUCP, ofrece este documento para que la comunidad universitaria, el equipo técnico y los docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Satipo y el público interesado en el tema pueda profundizar en los temas desarrollados en el curso: sus objetivos, desarrollo, los aprendizajes y conclusiones desarrolladas gracias a la ejecución del proyecto.

De esta manera, reconocemos el valioso aporte que los docentes peruanos realizan en favor del desarrollo de nuestro país, en especial en contextos de alta diversidad o precariedad. De esta manera, este material apunta a reconocer su labor y aportar en su formación permanente. Definitivamente, los últimos tres años de experiencia escolar han significado un reto sin precedentes para las comunidades educativas del Perú y, por esta razón, la voluntad de cada uno de los docentes de la UGEL Satipo de continuar su labor y seguir mejorando es una muestra de dedicación, compromiso y excelencia que destacaremos por siempre.

No quisiéramos terminar si antes agradecer el apoyo de todos los participantes del curso pues ellos han incluido las lecciones y aprendizajes para la culminación del documento de retorno. Así, queremos mencionar a cada uno de ellos y ellas:

- LUZ ELSA ROMERO TRINIDAD
- HULDA RUTH HUILLCA MOSQUERA
- GRIMALDO DANIEL VILCHEZ PALOMARES
- LUZ SANDY ORÉ CHAVEZ
- CARLOS ALBERTO SANCHEZ COTERA
- RÉGULO LUCAS SEMINARIO ABANTO
- JANETH YASMINA INGA AQUINO
- EBER ROJAS BAQUERIZO
- CELEDONIA TEOFILA VILCA ROJAS
- THAMAR VILCHEZ LAVADO
- LIUDMILA ODILA NINANYA CAMPOS
- JHON JAVIER LÓPEZ PINTO
- ESPERANZA LOPEZ MARCOS
- MIRIAM PARRAGA CERRON
- JULIANA ANASTA SOSA SANDON
- LUIS ANGEL TACURE ORELLANA

- EDITH KARINA VALERO MISARI
- LUIS WILLY CERRON INGA
- EDDY CHUQUILLANQUI CASTRO
- YONY GENARO CASAS MUCHA
- ALCIDES SOTO RAMOS
- NELLY ROSALVINA PASCUAL PASCUAL
- SUSANA SOLEDAD SOSA MEZA
- GIOVANA VALENCIA CANTO
- HUGO WALTHER RAMÍREZ ANGLAS
- RODE HUILLCA MOSQUERA
- GUSTAVO DANTE ZAVALA ROMERO
- MAXIMO TASTA TORALVA
- VICELIA GRECILDA ALOMIAS SIMON
- VICTOR RAUL BASTIDAS VILA
- GENE OMAR HUANQUIS SULCA
- GWENDY OFELIA LAZO CÁCERES
- RAUL VERGARA TAIFE

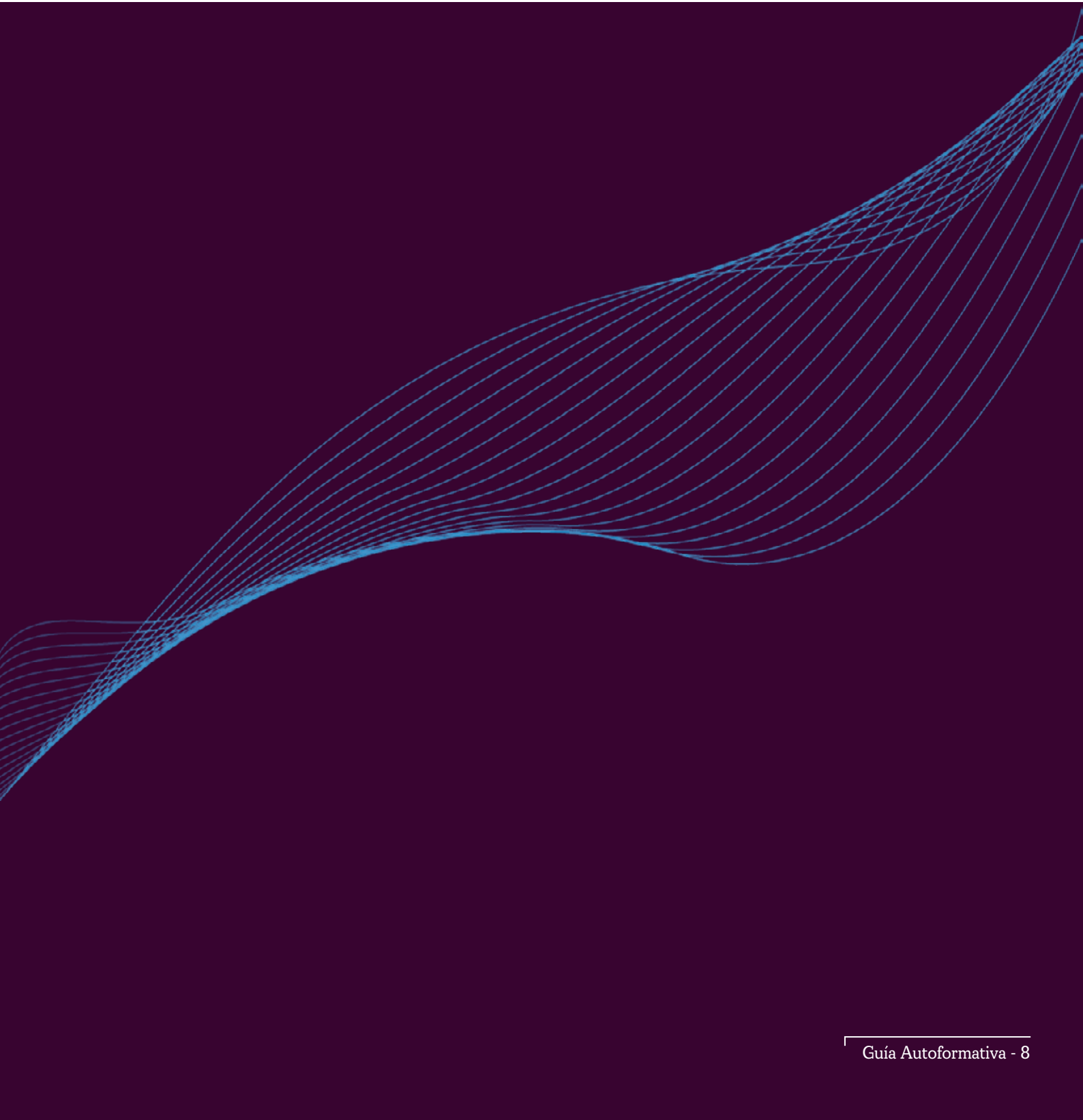
Esperamos que esta experiencia haya permitido consolidar el canal de cooperación existente entre la PUCP y la UGEL Satipo, y que se haya abierto la posibilidad para futuros proyectos en conjunto. Asimismo, que esta guía sirva de apoyo para nuevas generaciones de docentes en su incansable de tarea de formar a nuestros jóvenes y construir ciudadanía desde diversas partes de nuestro país.

Mario R. Cépeda Cáceres
Jackeline Velarde Castillo

Lima, setiembre de 2022

Introducción:

Sobre el desarrollo del curso



El curso “Enseñanza en ciudadanía y derechos humanos en un contexto de emergencia: fortaleciendo las habilidades de los y las docentes de escuelas públicas de Satipo” nació en respuesta a la situación actual de la provincia de Satipo. En esta, se ha configurado un proceso de normalización de la violencia que afecta a la construcción y ejercicio de la ciudadanía, en el contexto del estado de emergencia que se vive desde hace más de dos décadas a razón de la lucha del Estado en contra de los remanentes de Sendero Luminoso y el narcotráfico. Asimismo, en los últimos dos años, el impacto de la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia del COVID-19 sobre la educación ha incrementado las brechas existentes en el territorio, configurándose una verdadera catástrofe humanitaria.

De esta forma, el curso tuvo como **objetivo general** fortalecer las capacidades de enseñanza en ciudadanía y derechos humanos de docentes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Satipo (UGEL) en el marco de la suspensión de derechos a raíz de la declaratoria de estado de emergencia en los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y la educación a distancia por la pandemia del COVID-19.

Asimismo, los objetivos específicos fueron:

- » Desarrollar conocimientos sobre ciudadanía e interculturalidad y su enseñanza en el aula en el marco del estado de emergencia vigente.
- » Desarrollar conocimientos sobre derechos humanos y su enseñanza en el aula en el marco del estado de emergencia vigente.
- » Fortalecer conocimientos sobre técnicas de investigación académica y metodología para el trabajo docente.

El curso estuvo dirigido a docentes pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa Local de Satipo de diversas materias y de los niveles de primaria y secundaria, y a especialistas educativos de la UGEL Satipo. De esta manera, participaron más de 30 docentes de diversas escuelas y especialistas

Al culminar su implementación se alcanzaron los siguientes logros:

- » Se suscribió un convenio marco entre la PUCP y la UGEL Satipo que permitió el desarrollo de la iniciativa.
- » Se trabajó y validó en conjunto la propuesta formativa del programa de formación entre el equipo de la PUCP y la UGEL Satipo.
- » Se implementó un programa formativo virtual en ciudadanía y derechos humanos para docentes.
- » Se desarrolló una ceremonia de clausura y reconocimiento con la participación de autoridades de la UGEL y la PUCP.

De esta manera, se ha logrado implementar un proceso de trabajo conjunto y colaborativo de aprendizaje en beneficio de decenas de comunidades educativas de la provincia de Satipo. Trabajo que ha permitido desarrollar saberes, teniendo un profundo impacto social tanto en la comunidad de la provincia como en la comunidad universitaria.

El curso, dictado en modalidad virtual a través de las plataformas educativas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ofreció a los docentes dos modalidades para la certificación. En primer lugar, se entregó un certificado de notas dirigido a las y los estudiantes que obtuvieron una nota mayor a 11 (a partir del promedio ponderado de actividades propuestas). En segundo lugar, se entregó una constancia de participación a

quienes participaron por lo menos en el 80% de las sesiones y actividades realizadas. El sistema de evaluación para los docentes consistió de 2 controles de lectura, estos fueron cuestionarios basados en la bibliografía utilizada, y dos trabajos presentados a la mitad y al final del curso, respectivamente. Además, se estableció como requisito la asistencia mínima obligatoria a un porcentaje sesiones sincrónicas.

El curso contó con un total de 38 horas, 22 de ellas en sesiones sincrónicas a través de videoconferencias, y 16 horas asincrónicas en las que se desarrollaron tareas, actividades grupales, ejercicios, etc. El curso se dividió en dos bloques: el primero, relacionado a Ciudadanía e Interculturalidad, a cargo de la docente Jackeline Velarde Castillo, y el segundo vinculado a Derechos Humanos, a cargo del docente Mario R. Céspedes Cáceres.

A lo largo del curso, los y las docentes reflexionaron sobre el impacto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 en su forma de enseñanza-aprendizaje. Por un lado, a través del uso de herramientas digitales, las y los participantes identificaron el cambio de una educación presencial hacia una a distancia, y la necesidad de aprender y dominar las herramientas TIC. Por otro lado, intercambiaron experiencias sobre su proceso de adaptación al nuevo contexto. De modo que, reconocieron que asumieron la tarea de adaptar metodologías, materiales, plataformas, etc.

Al culminar, las y los docentes del curso realizaron una propuesta que consistió en una política nacional que atienda a las reales necesidades de la ciudadanía e hicieron énfasis en la importancia de un mayor presupuesto en el sector educación. Asimismo, plantearon la necesidad de contar con ambientes adecuados para el desarrollo de clases, desdoblar turnos para la asistencia a clases presenciales y que el gobierno incremente el número de docentes dedicados/as a la nivelación escolar, especialmente para aquellos estudiantes que no participaron de las clases virtuales durante 2020 y 2021.

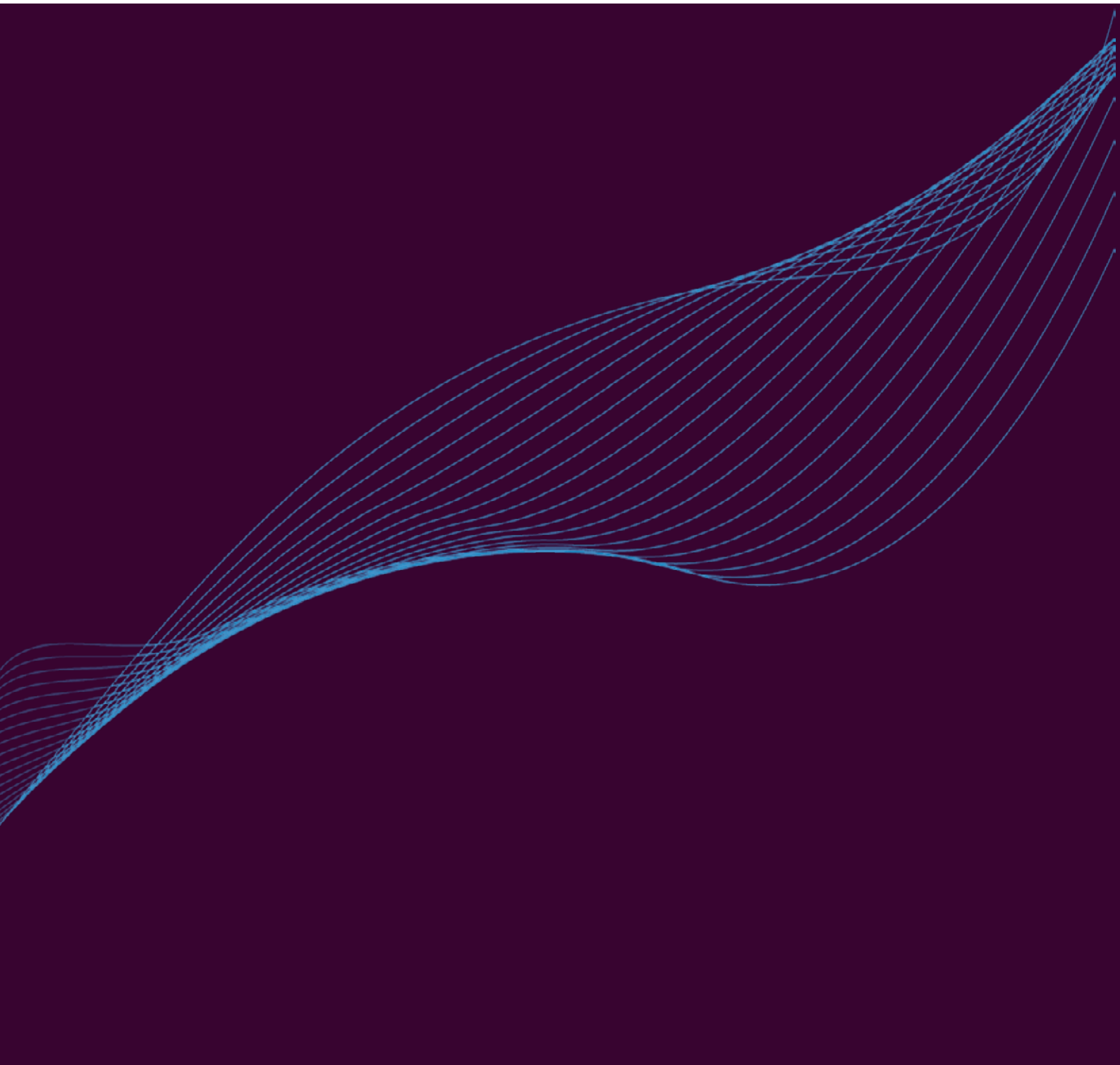
A continuación desarrollamos esta guía autoformativa que reúne los materiales y contenidos trabajados durante el curso “Enseñanza en ciudadanía y derechos humanos en un contexto de emergencia: fortaleciendo las habilidades de los y las docentes de escuelas públicas de Satipo” desarrollado entre los meses de setiembre y noviembre del 2021. La guía se divide siguiendo los temas desarrollados en el syllabus del curso; asimismo, cierra con una sección de aprendizaje y conclusiones que permite sentar las bases para continuar las dinámicas de aprendizaje y la réplica de futuras experiencias.

¹ Jackeline Velarde Castillo, licenciada en Comunicación para el Desarrollo por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y candidata a magíster en Comunicación, Visualidad y Diversidades por la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), sede Ecuador. Interés en temas de género, racismo, discriminación e interculturalidad. Correo de contacto: jackeline.velarde@puocp.edu.pe

² Mario R. Céspedes Cáceres, magíster en Antropología por Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y licenciado en Antropología por la misma casa de estudios. Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP. Interés en temas de memoria y justicia transicional y su vínculo con la educación y las relaciones interculturales; conflicto armado interno peruano; y derechos de los pueblos indígenas. Correo de contacto: mario.cepada@puocp.edu.pe

Temas abordados

y ejercicio para su implementación



A continuación, se presentan los contenidos básicos desarrollados en cada unidad del curso, estos son: ciudadanía, derechos humanos y diseño de proyectos. Al culminar cada sección, se incluye un enlace y código QR para acceder a los materiales en línea, así como a las grabaciones de las sesiones sincrónicas. De esta manera, se puede profundizar en los temas abordados, resolver preguntas y contrastar saberes. Asimismo, cada sección tiene una serie de ejercicio de autoevaluación que permitirán a los lectores poner en marcha sus conocimientos adquiridos y comprobar los logros alcanzados.

1 Ciudadanía

Existen diferentes nociones sobre la ciudadanía. Por un lado, según Aristóteles (citado en Jiménez, 2013), la ciudadanía no se limita a derechos jurídicos, sino que se define por la participación en justicia y gobierno. Por otro lado, Hannah Arendt habla sobre una ciudadanía participativa y en constante diálogo (Jiménez, 2013). Así, se propone el concepto de Ciudadanía Democrática, una en donde coexistan de manera armoniosa y pacífica diferentes identidades, formas de concebir el mundo, ideas de justicia, etc. Se considera que la ciudadanía requiere dos dimensiones: espacio de expresión, orientado a la libertad política e igualdad; y la dimensión de mundo común, que hace referencia a lo público y compartido.

De esta forma, en base a las definiciones presentadas, se desprende el concepto de ciudadanía intercultural, definida como el estatus que garantiza a todos los individuos el sentirse parte de una comunidad, que respeta las diferencias entre grupos culturales a partir del resguardo de derechos diferenciados. Según Constanza Zambrano (2017), el multiculturalismo no es un real ejercicio ciudadano; por el contrario, lo define como discursivo, argumentando que concibe al Estado con una identidad hegemónica en base a cómo se ha fundado, impone leyes y normas según lo que cree necesario para las poblaciones, sin concebir a ciudadanos y ciudadanas desde la formulación de normas que regirán sus propias vidas. Esto se complementa con lo propuesto por Juan Ansión y Fidel Tubino (2007), quienes señalan que ser ciudadano/a en un mundo multi e intercultural implica el derecho a las diferencias culturales en todos los espacios de la esfera social. Se plantea, entonces, “operativizar” la ciudadanía intercultural desde el reconocimiento de las diferencias para que sean igual de válidas que otras.

Ciudadanía



Aristóteles



El ciudadano se define mejor por su participación en la justicia y en el gobierno.



Hannah Arendt



Es fundamentalmente participativa. Una ciudadanía que está en constante diálogo con sus pares y que no pretende imponer por la fuerza ninguna idea.



Constansa Zambrano



Estatus que garantiza a todos los individuos el sentirse parte de una comunidad, que respeta la diferencia entre grupos culturales a partir del resguardo de derechos diferenciados.

Gráfico 1. Definiciones de Ciudadanía

Ahora bien, es importante abordar el concepto de la Educación Intercultural, cuyo enfoque aporta en el acceso a una educación que valora la diversidad. Según el Ministerio de Educación (Minedu), la educación en el país ha sido concebida como un instrumento que busca la homogeneidad, por lo que ha contribuido históricamente a mantener el racismo y la discriminación. En el Perú, un gran porcentaje de niños y niñas hablan una lengua originaria. Como política de Estado se reconoció que tienen derecho a una Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para poder comunicarse eficientemente en diversos contextos de interacción social y cultural. Teniendo en cuenta que no solo la lengua constituye la cultura, la Educación Intercultural propone una doble mirada, se plantea que niños y niñas aprendan en su lengua originaria y en castellano.

Solo desde hace algunos años, la EIB se ha convertido en una política pública priorizada. Así, se creó la Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, la cual cuenta además con un plan, propuesta pedagógica EIB y materiales educativos traducidos en 18 lenguas. Esta política cuenta con un Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, el cual se creó en el 2016 y establece metas al 2021.

Es así que es importante que las UGEL actualicen constantemente la base de datos de instituciones educativas, estudiantes, docentes; desarrollen indicadores de acceso, permanencia y culminación oportuna de estudiantes indígenas en la EIB; la implementación del servicio EIB en el nivel secundaria, la Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa; entre otros.

Respecto al tema de Educación Intercultural, se abordaron autores como Zavala y Córdova (2003) quienes plantean que la EIB se compone de 3 fundamentos: el lingüístico, el sociocultural y pedagógico, los cuales pueden generar competencias interculturales bilingües (p.9 - 10). Asimismo, señalan que la EIB es una educación justa para la niñez y aporta a los procesos de democratización y equidad social (Zavala y Córdova, 2003, p.15).

Para complementar lo anterior, el informe “La educación en tiempos de la pandemia de Covid-19” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), según el cual incluso antes de la pandemia, se menciona que la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social (2020, p. 1). El contexto actual exige priorizar esfuerzos para mantener el contacto y la continuidad educativa de las poblaciones con más dificultades de conexión y condiciones desfavorables para mantener procesos educativos en el hogar; por otro lado, exige proyectar procesos de recuperación y continuidad educativa para la reapertura de escuelas, considerando las diferencias y las desigualdades que se profundizarán en este período (CEPAL-UNESCO, 2020, p. 4).

Finalmente, el cierre de las escuelas ha generado consecuencias negativas para los y las estudiantes con relación a sus aprendizajes y desarrollo socioemocional. Ello podría incrementar la deserción escolar y profundizar la inequidad, afectando sus proyectos de vida y trayendo consecuencias sociales y económicas en el largo plazo. Partiendo del hecho de que estudiantes de zonas rurales están retornando progresivamente a clases presenciales, es necesario generar una normativa que permita que la comunidad atienda a su población de manera diferenciada a fin de que los y las estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender, cuidando condiciones sociales, de contexto, y de bioseguridad.

Respecto al retorno a la presencialidad, se conoce como otros países latinoamericanos se encuentran avanzando y reflejan la necesidad de mejorar la inversión del Estado peruano en la educación. La inadecuada infraestructura en muchas instituciones educativas del país, las cuales tampoco cuentan con servicios básicos como el agua, o la cantidad de estudiantes en las escuelas (30 y 40 alumnos/as por aula) es uno de los tantos problemas estructurales educativos que los participantes identificaron y que consideran que es necesario que el Estado pueda resolver.

Aplicando lo aprendido: Reflexionemos

A partir de lo planteado por Constanza Zambrano, responde y reflexiona con las siguientes preguntas:

- » ¿Cuál será la definición más adecuada (y vigente) para un ciudadano/ciudadana intercultural?

- » ¿Cuáles son las principales diferencias entre las nociones de multiculturalismo e interculturalidad? Explíquelas.

Autoevaluación

- » Revisar y colocar un check o un aspa en “Sí” y “No”.

| Criterios | Sí | No |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1. Elaboré el esquema de la respuesta. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Incluí un ejemplo propio. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Cité 1 lectura como mínimo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Inserté contenido desarrollado en el curso. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Revisé que la redacción sea clara, ordenada y que incluya referencias en formato académico. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

2

Derechos Humanos

Para adentrarse en este tema, se hace necesario conocer el contexto e historia de los Derechos Humanos y la ciudadanía. La Revolución Francesa (1789-1799) y la Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadano (1789) fue el primer reconocimiento de la necesidad de protección de los sujetos y su dignidad frente a los abusos del poder político. Este documento pretendía ser universal, por el contrario, restringía y no construía una noción de igualdad para todos y todas. Siglos después, surgió la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), que ocurre en el contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial. Esta declaración construye un horizonte común para todos/as como sujetos iguales y semejantes, se trata de una condición inclusiva. A nivel nacional, existen instituciones claves en la protección de derechos, tales como el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Tribunal Constitucional, entre otras.

Enfocándose en la realidad peruana y los avances y dificultades en materia de Derechos Humanos en materia docente, se puede mencionar que los derechos se han ido alcanzando de manera progresiva, pero coinciden en que su goce y protección se ve limitado por el nivel socioeconómico. De esta manera, los contextos locales tienen un impacto directo no solo en los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, también en la labor docente, pasando por las relaciones que se construyen al interior de las comunidades educativas.

Asimismo, es importante recordar y reflexionar sobre las luchas por el reconocimiento en el Perú y la acción política; y tomar en cuenta que el aula es un espacio de formación ciudadana que ha sido afectado por el estado de emergencia. Partiendo del caso de Satipo, este es un proceso histórico y estructural en donde la restricción de derechos se ha normalizado. De modo que, los Derechos Humanos son un marco de referencia necesario y también un quehacer cotidiano. Su incorporación en el quehacer docente implica un enfoque transversal a toda materia para el desarrollo del pensamiento crítico de las y los estudiantes.

Ahora bien, existen 3 enfoques que permiten vincular los Derechos Humanos y la ciudadanía. En primer lugar, se encuentra el enfoque de Ciudadanía Democrática, el cual aborda el concepto de Ciudadano como el individuo que forma parte y vive en relación a la colectividad. Por otro lado, la ciudadanía implica un sentido de pertenencia y una acción de permanente construcción. Por ello, se plantea pensar a la ciudadanía desde el ámbito político, el cual concierne la generación y goce de bienestar individual y colectivo en lo público. Así, se entiende a la ciudadanía como una responsabilidad y compromiso.

Respecto al Estado, es una institución que se encarga de garantizar el bienestar ya mencionado; además, es una creación convencional en tanto es una producción histórica, social y cultural, de la cual formamos parte. No obstante, somos sujetos políticos, ciudadanos/as activos/as, vigilantes, interesados/as y organizados/as. Si bien el Estado tiene la responsabilidad de garantizar derechos, se requiere de la participación

activa de la ciudadanía. En línea a esta propuesta se encuentra Arendt, quien señala que la labor de ciudadanos y ciudadanas está caracterizada por la participación activa y constante. A parte de tomar conciencia sobre el rol proactivo de un ciudadano en el Estado, se debe conocer el concepto de la democracia, la cual es definida como un sistema político, una forma de procurar el bienestar colectivo a través de la participación. Este es un camino por el cual la ciudadanía recorre, un horizonte de bienestar e inclusión que se encuentra en constante construcción.

En base a lo anterior, se puede entender a la Ciudadanía Democrática como un enfoque que, partiendo del reconocimiento de derechos y deberes, nos plantea como sujetos políticos, con compromiso por el bienestar común mediante la participación política activa en los asuntos públicos. Ello implica un reconocimiento a los demás como semejantes, requiere un debate de ideas y la participación de todos y todas, con lo cual se podrá lograr la representación sobre todo de la diversidad, ya sea étnica, cultural, de género, etc.

En segundo lugar, se encuentra el enfoque de Responsabilidad Social, el cual es un compromiso público hacia los demás a favor del bienestar colectivo. Ello implica que los/as ciudadanos/as se reconozcan como agentes de cambio. La responsabilidad es un ejercicio colectivo que parte de lo individual, pero se ejerce en sociedad. Excede mandatos jurídicos e individuales, es decir, el compromiso hacia los demás es un mandato social, cultural, ético, que la ciudadanía tiene frente a la colectividad. Los ciudadanos y ciudadanas son sujetos de derechos, conocimiento y deberes.

En este sentido, el sistema educativo es un espacio en donde se construye y ejerce la Responsabilidad Social, pues la escuela es una comunidad de sujetos y saberes, una institución que construye un espacio de discusión y producción de conocimiento académico, de construcción y ejercicio de ciudadanía; todo ello fundamental para la vida en sociedad y en democracia.

En tercer lugar, se encuentra el enfoque de Desarrollo Humano, el cual tradicionalmente había sido entendido en términos de crecimiento económico, acumulación de riqueza y un sistema basado en cifras. Sin embargo, esta mirada establece un horizonte de crecimiento inalcanzable, limita la condición del desarrollo a solo el aspecto económico y lo convierte en un proceso individual de acumulación. Frente a ello, existe un enfoque como el “Vivir mejor” que, según Amartya Sen (2003), implica que el Estado debe garantizar una vida digna para todas y todos, un goce pleno de derechos y cumplimiento de deberes; además de la promoción y aseguramiento de servicios y condiciones.

| Enfoques | Definición |
|------------------------|---|
| Ciudadanía Democrática | Enfoque que, partiendo del reconocimiento de derechos y deberes, nos plantea como sujetos políticos, con compromiso por el bienestar común mediante la participación política activa en los asuntos públicos. |
| Responsabilidad Social | Es un compromiso público hacia los demás a favor del bienestar colectivo. |
| Desarrollo Humano | Abarca el desarrollo de capacidades mediante la libertad, pues a partir de ella se podrá vivir en sociedades más o menos desarrolladas. |

Cuadro 1. Enfoques sobre derechos humanos y ciudadanía.

Finalmente, es relevante abordar el concepto de la Violencia Estructural, la cual está incorporada en la cotidianeidad y es normalizada. Así, se entiende que el ejercicio excesivo del poder normaliza las formas de violencia estructural, pues se interiorizan patrones para lo que las personas piensan y actúan. Es necesario tomar conciencia que en el sistema educativo es un espacio que normaliza y da sentido, y en donde además hay poder y dominación, pues es el reflejo de la sociedad. Asimismo, sobre los roles de género, que son entendidos como construcciones sociales y culturales.

Aplicando lo aprendido: Reflexionemos

A partir del texto de los contenidos y lecturas abordadas en la segunda parte del curso, responde la siguiente pregunta, planteando un ejemplo propio en contraste con al menos una lectura revisada en el curso:

- » ¿Cómo se vinculan los derechos humanos, la responsabilidad social y el desarrollo humano en nuestro quehacer docente, en especial para la formación ciudadana de los estudiantes? Máximo 500 palabras.

- » ¿De qué manera se puede relacionar la educación básica regular en el contexto de emergencia por la COVID-19 con la construcción y el ejercicio de la ciudadanía intercultural?

Autoevaluación

- » Revisar y colocar un check o un aspa en “Sí” y “No”.

| Criterios | Si | No |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1. Elaboré el esquema de la respuesta. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Incluí un ejemplo propio. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Cité 1 lectura como mínimo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Inserté contenido desarrollado en el curso. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Revisé que la redacción sea clara, ordenada y que incluya referencias en formato académico. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

3 *Diseño de proyectos*

Un proyecto es un plan de trabajo que tiene como propósito lograr un objetivo: investigar y desarrollar para producir un nuevo conocimiento, innovación, transformación, cambio de política, de gestión, etc. Un primer paso para un diseño de proyecto es el planteamiento del tema, teniendo en cuenta el espacio, tiempo y actores involucrados. Para ello, se recomienda el uso de la herramienta del árbol de problemas que abarca efectos, problema principal y causas. Asimismo, incluye objetivos, preguntas y antecedentes (estado de la cuestión y marco teórico).

En segundo lugar, existen puntos principales para la producción de conocimiento. Entre ellos se encuentran:

- » Principios éticos de investigación.
- » Tipos de aproximaciones que se le pueden dar al problema: enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto.
- » Métodos de recojo de información: Inductivo, deductivo, histórico, observación (etnografía) y experimental.
- » Tipos de proyectos: Exploratorios, estudios de caso, comparado, avanzado, experimental, aplicado.

Finalmente, se encuentra el seguimiento del proyecto. Para ello, se recomienda el uso de la herramienta Marco Lógico, el cual está compuesto por el problema, objetivo principal, objetivos secundarios, actividades, resultados intermedios, productos, impacto y resultado final. De igual forma, la medición de los avances del proyecto debe tomar en cuenta impactos, resultados y actividades, en relación con indicadores cualitativos y cuantitativos.



Cuadro 2. Secuencia para el diseño de proyectos

Aplicando lo aprendido: Reflexionemos

1. ¿Cómo plantear un tema?

» Hay que recordar que el proyecto comienza planteando un tema (problema) que es aquello sobre lo que se desea conocer, revelar, atender o mejorar. Para poder esbozarlo, Fernández y Del Valle (2019) proponen tres requisitos fundamentales:

- El espacio: ¿dónde ocurre?
- Tiempo: ¿cuándo ocurre?
- Actores: ¿quiénes están involucrados?

Otra de las formas para plantearse un problema de investigación es utilizar la herramienta denominada “árbol de problemas”; esta es un recurso visual que permite identificar el problema principal, sus causas y efectos. A continuación, te invitamos a que realices lo desarrolles para identificar y aterrizar el tema de tu proyecto.

Actividad 1. Armar un árbol de problemas

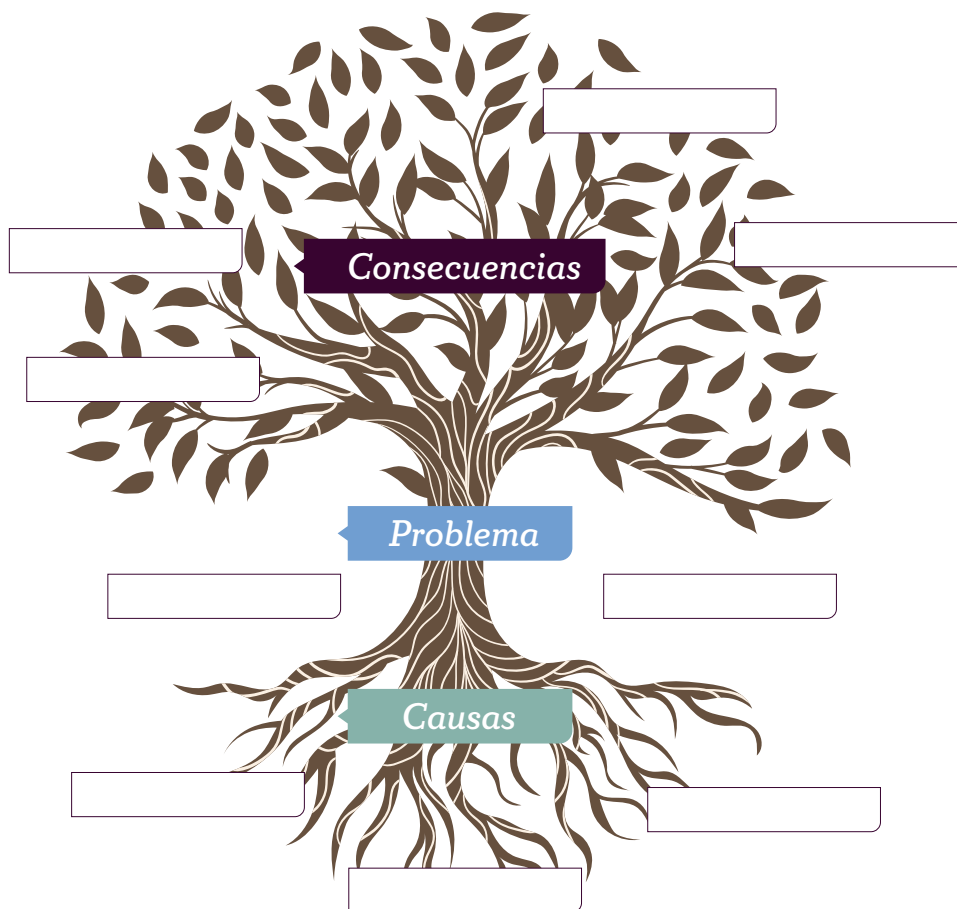


Gráfico 2. Árbol de problemas

- » Luego de haberse planteado el problema, se desarrollan los objetivos y las preguntas. En primer lugar, los objetivos indican la meta que se desea cumplir con el proyecto. Se redactan a manera de frases e inician con verbos en infinitivo que señalan la acción a realizar: determinar, indagar, explorar, analizar, comprender, describir, etc. En segundo lugar, las preguntas son el reflejo de los objetivos y su redacción es similar. A continuación, te invitamos a desarrollar una matriz de consistencia para colocar el problema de investigación y los objetivos tanto generales como específicos.

Actividad 2. Desarrolla una matriz de consistencia

| Problema | Objetivo general | Objetivos específicos |
|----------|------------------|-----------------------|
| | | 1. |
| | | 2. |
| | | 3. |

- » Finalmente, en esta etapa se encuentran los antecedentes, la cual permite identificar en dónde se inscribe el problema de investigación. Su redacción se divide en las siguientes secciones: Estado de la Cuestión y Marco Teórico. Responder a las siguientes preguntas permite un desarrollo lógico y coherente de esta sección.

| Estado de la cuestión | Marco teórico |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> » ¿Qué se ha dicho sobre mi tema? » ¿Cuáles han sido los principales desarrollos académicos sobre mi tema? » ¿Qué autores/teorías son fundamentales para entender mi tema de investigación? » ¿En qué debate académico/político se inscribe mi investigación? » ¿Desde dónde parto para comprender mi tema? | <ul style="list-style-type: none"> » ¿Cuáles son los conceptos claves para mi investigación? » ¿Cuáles son las herramientas teóricas que utilizaré? » ¿Qué aproximación tendré? » ¿Cuál es mi lectura teórica? |

2. Produciendo conocimiento

- » Esta es una etapa que abarca diversos aspectos para llevar a cabo un proyecto (enfoques, métodos, etc.). En primer lugar, se encuentra el enfoque metodológico, que es la forma para aproximarse al problema de investigación. Puede ser cualitativo, cuantitativo o mixto. En segundo lugar, se debe decidir el método de investigación, la cual es la manera de recoger la información. Algunos métodos son el inductivo, deductivo, histórico, la observación (etnografía) o la experimental. Finalmente, se debe considerar el tipo de proyecto, la cual pretende reflexionar sobre el objetivo del proyecto. Se recomienda volver al Estado de la Cuestión. Algunos tipos son los exploratorios, estudios de caso, comparado, avanzado, experimental, y aplicado.

A continuación, te invitamos a diseñar la metodología para resumir en un cuadro el enfoque metodológico, método de investigación y tipo del proyecto de investigación.

Actividad 3. Diseña tu metodología

| Enfoque metodológico | Método de investigación | Tipo de proyecto |
|----------------------|-------------------------|------------------|
| | | |

3. Dándole seguimiento al proyecto

- » Para finalizar, es importante medir el avance del proyecto. Existen dos herramientas que ayudan a llevarlo a cabo. Por un lado, se encuentra el Marco Lógico, que es una matriz visual que sintetiza el proyecto de investigación. A continuación, te invitamos a desarrollarlo en el siguiente cuadro.

Actividad 4. Desarrolla el marco lógico

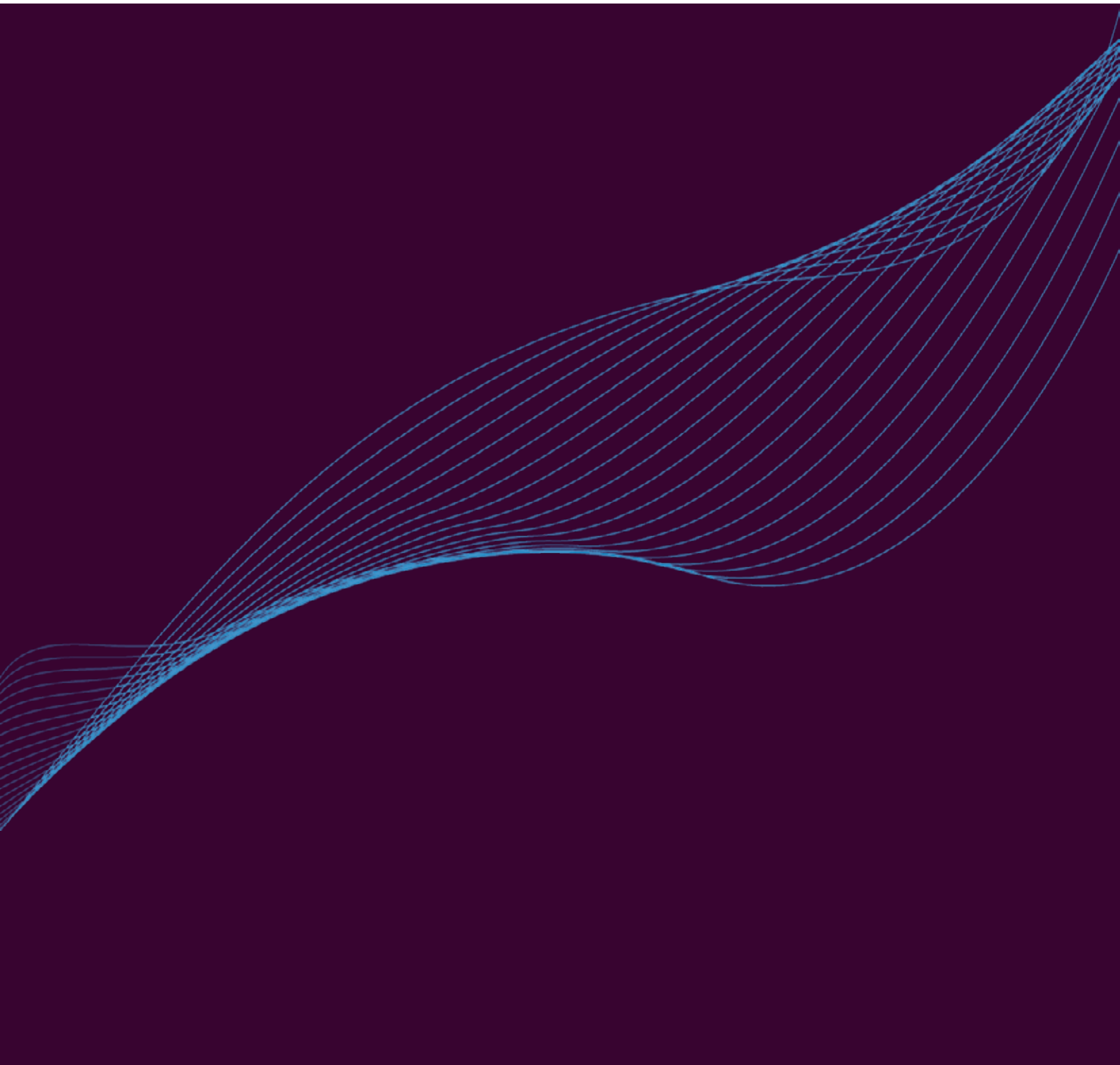
| Problema Tema o asunto a resolver o atender | Objetivo principal Meta a cumplir | Objetivos secundarios Metas intermedias a cumplir | Actividades ¿Qué realizaré para lograr los objetivos? | Resultados intermedios ¿Qué se logrará con esta actividad? | Productos ¿Qué se consiguió de manera tangible con la actividad? | Impacto Transformación del objetivo | Resultado final Resultado del objetivo principal |
|--|--------------------------------------|--|--|---|---|--|---|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Autoevaluación

» Revisar y colocar un check o un aspa en “Sí” y “No”.

| Criterios | Si | No |
|---|--------------------------|--------------------------|
| a.Esbocé un problema de investigación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b.Elaboré un árbol de problemas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c.Desarrollé los objetivos y preguntas de investigación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d.Elaboré una matriz de consistencia | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| e.Redacté los antecedentes (Estado de la cuestión y el marco teórico) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| f.Identifiqué un enfoque metodológico | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| g.Escogí un método de investigación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| h.Escogí un tipo de proyecto | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| i.Elaboré el diseño de la metodología | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| J.Elaboré el marco lógico | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| K.Elaboré la matriz de indicadores | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Aprendizajes y conclusiones



En base a lo trabajado a lo largo de las sesiones, se podría establecer la idea de que el Estado-nación debería encauzar el reconocimiento de la ciudadanía desde la diferencia. La democracia participativa no se trataría de reconocer que todos somos iguales, sino poder atender las necesidades diferenciadas. No se puede concebir una ciudadanía democrática y participativa mientras se divida a las culturas jerárquicamente según el valor que se les asigna a las personas.

El Estado peruano creó un sistema de información que le permite gestionar un registro de lenguas originarias, docentes bilingües e instituciones educativas cuyos alumnos/as requieren Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Sin embargo, ello fortalece la concepción de que solo ciertos territorios o poblaciones requieren EIB en lugar de ser una propuesta que se asuma en otros contextos en donde quizá no predomina una lengua originaria, pero existe la necesidad de comprender la variedad de lenguas y culturas coexistentes. Es un reto ampliar esa mirada.

La ciudadanía intercultural implica más que una lengua originaria, hace referencia a formas de sentir y pensar. Para hablar de ciudadanía intercultural, las diversas poblaciones deberían tener real representación y participación a nivel político, de lo contrario, esto se queda en un nivel discursivo. Se trata, además, de “operativizar la ciudadanía”, es decir, brindar servicios que reconozcan y valoren la diversidad cultural.

Como docentes de menores de edad, existe una responsabilidad tanto en la formación de estudiantes en términos de diversidad, participación, reconocimiento, como también en los nuevos retos del mundo actual, los cuales implican: el retorno seguro al aula, reflexionar sobre el contexto de pandemia en la formación de los y las estudiantes, y reconocer la importancia de la diversidad y de la diferencia.

El sistema educativo forma a los sujetos que la sociedad necesita. Lamentablemente, por mucho tiempo ha formado sujetos funcionales a la sociedad excluyente y violenta que caracteriza al Perú. Es importante que los docentes reflexionen para lograr una transformación. En esta línea, es necesario repensar el sistema educativo y el espacio “en, para, desde y con diversidad”.

Se precisa que la democracia se encuentra en constante construcción, no se la puede dar por establecida: es un horizonte de bienestar e inclusión para todas y todos. Cuando se deja de participar de manera activa y olvidamos el rol político en la sociedad, la democracia, como gran horizonte político, empieza a fallar.

Se entiende que la igualdad se trata de dar las mismas oportunidades para todos y todas, sin reconocer la diversidad de las personas. Hablar de equidad sí reconoce esta diversidad e implica brindar oportunidades justas. La diversidad es un factor de desarrollo y no un problema u obstáculo. De esta forma, es importante pensar en términos de equidad y no exclusivamente en igualdad.

Se concluye que la escuela es un espacio fundamental para la vida en sociedad y democracia, por lo que situaciones como el confinamiento generan dificultades para formar estudiantes que el país necesita. En ese sentido, es importante pensar a la escuela como un espacio de encuentro, de producción de conocimiento y de construcción de ciudadanía, un espacio físico y social. Ello implica pensar en términos de diversidad y democracia, de construcción y retribución del conocimiento.

En el contexto actual en el que el país se encuentra atravesando, es importante reflexionar sobre el impacto de la pandemia en la educación del Perú, además de plantear cómo es que se deberían priorizar objetivos de aprendizaje y contenidos que permitan lograr una mejor comprensión y respuesta a la crisis.

Bibliografía

Ansi3n, J., Tubino, F. y Alfaro, S. (2007) Educar en ciudadanía intercultural: experiencias y retos en la formaci3n de estudiantes universitarios ind3genas. Lima: Pontificia Universidad Cat3lica del Per3, Fondo Editorial.

Cabrero, F. (2013). Ciudadan3a Intercultural. Aportes desde la participaci3n pol3tica de los pueblos ind3genas en Latinoam3rica. Ecuador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

CEPAL-UNESCO (2020). La educaci3n en tiempos de la pandemia de COVID-19. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>

Cuenca, R. (2011) Sobre justicia social y su relaci3n con la educaci3n en tiempos de desigualdad. En: Revista Internacional de Educaci3n para la Justicia Social, volumen 1, n3mero 1.

De la Cadena, M. (1992). Las mujeres son m3s indias: etnicidad y g3nero en una comunidad del Cuzco. Revista ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres, 16.

Del Pino, P. (2017). En nombre del gobierno. El Per3 y Uchuraccay: un siglo de pol3tica campesina. Lima: La Siniestra Ensayos, Universidad Nacional de Juliaca.

Espinosa, O. (2017) "No queremos inclusi3n, queremos respeto": los pueblos ind3genas amaz3nicos y sus demandas de reconocimiento, autonom3a y ciudadan3a intercultural. En: En busca de reconocimiento: reflexiones desde un Per3 diverso. Lima: Pontificia Universidad Cat3lica del Per3.

Esteva, G. (2017) Desaf3os de la Interculturalidad. Lima: PRATEC - Proyecto Andino de Tecnolog3as Campesinas.

Henr3quez, N., Damonte, G., Braig, M. y G3bel, B. (2015). Desigualdades en un mundo globalizado. Lima: PUCP, CISEPA.

Jim3nez, J. (2013). La propuesta de ciudadan3a democr3tica en Hannah Arendt. *Pol3tica y Sociedad*, 50 (3), 937 - 958. <https://doi.org/10.21555/top.v0i54.892>

Mill3n, A. y O. V3lez (2010) (compiladores.). 3tica y ciudadan3a. Los l3mites de la convivencia. Lima: Universidad de Ciencias Aplicadas.

Mouffe, C. (1999). El retorno de lo pol3tico. Comunidad, ciudadan3a, pluralismo, democracia radical. Barcelona: Paid3s.

Naciones Unidas (2020). Informe de políticas: La educación durante la COVID-19 y después de ella.

Programa Interdisciplinario de Estudios Migratorios de la Universidad Alberto Hurtado (2017). Guía pedagógica para una educación intercultural, anti-racista y con perspectiva de género. Ideas, experiencias y herramientas. Chile: Fundación para la Superación de la Pobreza y Embajada de Canadá en Chile.

Rizo Patrón, R. (2000). Ciudadanía y responsabilidad ética: una perspectiva fenomenológica. En: Boletín del Instituto Riva Agüero, 27.

Sen, A. (2003). Desarrollo y Libertad. Bogotá: Ediciones Planeta.

Tedesco, J. (2010) Educar para la justicia social. Nuevos procesos de socialización, ciudadanía y educación en América Latina. En: Revista IIDH, volumen 52.

Velásquez, T. (2016). Universidad, ciudadanía y Responsabilidad Social: Una relación necesaria. Lección Inaugural Estudios Generales Letras PUCP. Fuente:
<http://dars.pucp.edu.pe/publicacion/leccion-inaugural-eeeggll-universidad-ciudadania-responsabilidad-social-una-relacion-necesaria/>

Zambrano, C. (2017). Ciudadanía Intercultural: Debate y conceptualización desde la academia y organizaciones mapuche de la región metropolitana. Revista Encrucijada Americana, (2), 76-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7061428>

Zavala, V., Córdova, G. (2003). Volver al desafío: Hacia una definición crítica de la educación bilingüe intercultural en el Perú.

Anexos

A través de dos anexos, proponemos estrategias para la implementación en aula de los temas desarrollados. De esta manera, podremos transmitir los conocimientos adquiridos a nuestros alumnos y alumnas. Es importante resaltar la importancia que tiene la adecuación geográfica, cultural, temporal y generacional en los trabajos que desarrollaremos pues de esta manera no solo responderemos a las necesidades y retos que se presentan en el aula, también podremos transmitir de mejor manera a nuestros estudiantes cada uno de los saberes que desarrollamos.

1. Sesión de aprendizaje

- » Selecciona uno de los temas desarrollados y elabora una sesión de aprendizaje. Debes especificar cada aspecto presentando, incluyendo una breve explicación y amplio nivel de detalle; elabora textos y no solo ideas sueltas o “guiones”. Recuerda adaptar la sesión al curso, grado y nivel que tienes a tu cargo. Asimismo, no olvides plantear un proceso de aprendizaje que construya y desarrolle saberes y conocimientos de manera relacional e intersubjetiva, destacando la diversidad en nuestras aulas.

| | | | | | |
|------------------------|--|------------------|--|--------------|--|
| Curso: | | Grado y sección: | | Nivel: | |
| Semana del: | | Al: | | Profesor(a): | |
| Fecha(s) o clase única | | | | | |

| Propósito de aprendizaje | Momentos pedagógicos | Estrategias/actividades/dinámicas | Recursos | Evaluación |
|---|----------------------|-----------------------------------|----------|------------|
| Tema: _____ Desempeño (s): _____ Propósito: _____ | Inicio | | | |
| | Desarrollo | | | |
| | Cierre | | | |

¡Te alentamos a implementar la sesión en el aula!

2. Proyecto de aplicación en el aula

» Deberás redactar un proyecto de aplicación en aula, pensado para el retorno a la presencialidad luego de la experiencia de la educación remota en pandemia. Este deberá contener las siguientes partes:

- a. Grado de instrucción del salón para la aplicación
- b. Objetivos de aprendizaje (Alguno de los objetivos tendrá que estar vinculado a la ciudadanía)
- c. Instrucciones de trabajo
- d. Materiales necesarios (de requerirlos)
- e. Duración
- f. Indicadores de evaluación

Debes poder desarrollar un documento con una extensión no menor a 2 páginas y no mayor a 4 páginas.

Además, podrás acompañar el trabajo con un video, a modo de ejercicio de presentación, dirigido a tus estudiantes. Este deberá durar entre 1 minuto y 1 minuto y medio como máximo. Recuerda que puedes grabar el video con cualquier dispositivo móvil como un celular en el lugar que les parezca más adecuado.

¡Te alentamos a implementar el proyecto y compartir el video en el aula!



PUCP

Departamento de Ciencias Sociales
dptoccss@pucp.edu.pe
6262000 anexo 4300